



1. PRINCIPIOS GENERALES.

1.1. EL SERVICIO. El servicio de autobús es una prolongación del horario escolar, por tanto, se regirá por las mismas normas de educación que se enseñan en el Colegio.

1.2. LOS CAMBIOS. Cualquier cambio en la utilización del autobús, recorridos, paradas etc., aunque sea de forma ocasional o para una sola vez, para la tranquilidad de los padres y de los responsables del servicio, deberá ser comunicado al acompañante o adulto responsable, por escrito.

1.3. LOS ACOMPAÑANTES.

El servicio de autobús cuenta con un responsable o monitor acompañante. El trabajo de los responsables es la vigilancia de los niños desde que suben al autobús en sus respectivas paradas hasta el colegio y viceversa. Por atender a esa obligación principal, no puede transportar mochilas o dispensar medicamentos; tampoco se encuentra entre sus funciones comunicar ausencias o cambios de ruta a los tutores. Estas comunicaciones deben hacerlas los padres a través de la agenda o de la forma indicada en el Colegio.

Los acompañantes pondrán especial cuidado en que los alumnos estén debidamente sentados, cada uno en un asiento. Los alumnos más pequeños serán siempre puestos en la parte delantera del vehículo, pero nunca en primera fila. Se procurará no separar a los hermanos pequeños, si fuera posible y antes de iniciar la marcha el autobús, deberán estar todos los usuarios en sus correspondientes sitios, debidamente sentados.

Agostense SAU. dará la formación necesaria a los acompañantes, quienes en todo momento estarán informados de los pormenores del trayecto que recorran. Obrará en poder de los mismos un listado, debidamente actualizado, donde consten los alumnos habituales del vehículo con los lugares donde habrán de tomar el autobús y aquellos donde han de ser recogidos, así como la totalidad de las paradas del autobús a lo largo del trayecto. Necesariamente deberán conocer el contenido íntegro de estas Normas.

También es función de los acompañantes mantener el orden en el autobús, cuyas instrucciones deberán ser respetadas en todo momento por los alumnos y los padres. Éstos últimos, no podrán acceder al vehículo sin previo consentimiento de los acompañantes. En ningún caso los padres podrán acceder al habitáculo del autobús por causas distintas a la entrega de material a sus hijos.

Los padres y a los alumnos se dirigirán a con respeto las acompañantes, de la misma forma que éstas deben hacerlo respecto a aquéllos.

1.4. LIMPIEZA.

Agostense someter a los autobuses a un estricto proceso de limpieza y desinfección diaria, al menos respeto del habitáculo de los mismos, a fin de evitar cualquier riesgo de contagio que pueda propagarse posteriormente en el mismo recinto del colegio. Igualmente los reposacabezas de los asientos, por los mismos motivos, deberán ser renovados con la frecuencia necesaria.

1.5. PUNTUALIDAD.

Agostense asume el compromiso de calidad de alcanzar la puntualidad debida en todos los recorridos, tanto en las recogidas en las correspondientes paradas, como en las recogidas en el colegio con destino a los domicilios. Los horarios son los que se anuncian anualmente, por parte de La Agostense, a todos los padres que usan el servicio de autobús.

1.6. ANTES DE SUBIR AL BUS.

Durante el tiempo existente entre la llegada del autobús al colegio y el comienzo de las clases y desde que se sale de clase hasta la salida del autobús, los alumnos deben PERMANECER DENTRO DEL RECINTO ESCOLAR.

2. ACCESO AL VEHÍCULO.

2.1. SUBIDA. Cuidado al subir al autobús. Los acompañantes ordenarán las subidas. Se debe esperar a que se pare del todo el vehículo y no estar cerca del bordillo de la acera; subir de modo ordenado, sin empujarse, dando preferencia a los más pequeños.

2.2. EN EL ASIENTO. Una vez se sube al autobús se debe ir directamente a su asiento. Hay que sentarse de forma correcta sin poner los pies en el asiento de delante o sacarlos al pasillo para evitar que alguien pueda tropezar y caer.

3. EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.

3.1 VOCABULARIO. Demostraremos nuestra educación no diciendo groserías, palabras malsonantes y usando un vocabulario correcto.

3.2. OBJETOS. Para prevenir que el resto de personas se pueden tropezar y caer no dejaremos nada en el pasillo. Los balones y pelotas se deben transportar dentro de la mochila o dentro de una bolsa.

3.3 COMIDAS. Mantendremos limpio el vehículo absteniéndonos de consumir comidas, golosinas, bebidas, etc...

3.4. USO CON CUIDADO. Hay que cuidar todos los elementos del autobús evitando estropear o romper nada. Los padres costearán los desperfectos ocasionados, en su caso.

3.5. Los objetos que se dejen olvidados en el autobús los alumnos, serán recogidos diligentemente por la acompañante o el conductor, antes de la conclusión de su servicio y serán depositados en el lugar destinado al efecto en los locales de la empresa, y estarán a disposición de los padres hasta el 31 de julio, pasado esta fecha, se destinaran a una ONG católica.

3.6 HIGIENE. Por higiene y por respeto al resto de los compañeros, no se podrá hacer uso del servicio de transporte si vamos mojados o sudados. Los alumnos que realicen actividades deportivas, no pueden usar el autobús con pantalón corto, mallas o bañador o prendas con las que hayan estado practicando entrenamientos o partidos. Igualmente guardaremos el decoro en el vestir.

4. SEGURIDAD

4.1. OBJETOS PELIGROSOS. Para evitar hacer daño o causar un accidente no se puede llevar objetos peligrosos en la mano o sueltos, como cuchillas, tijeras o cualquier otro elemento cortante, punzante, etc...

4.2. TIPO DE AUTOBUS. Cuando el número de alumnos de las diversas paradas que compongan el recorrido lo exija, se utilizará un autobús de dos plantas.

4.3. EL CONDUCTOR.

El autobús es un lugar más de convivencia, en donde lo más importante es la SEGURIDAD. No debemos molestar al conductor, porque él debe concentrarse en su trabajo.

5. LA RECOGIDA.

5.1. HORA DE RECOGIDA. Como los horarios pueden sufrir pequeñas modificaciones debido a las incidencias del tráfico, en el servicio de regreso los padres o familiares debidamente autorizados deberán presentarse 5 minutos antes de la hora establecida de paso. Caso de no acudir a recoger al alumno a su parada, el autobús se verá obligado a continuar con el recorrido.

5.2. ALUMNOS NO RECOGIDOS. En el caso de no haber nadie autorizado en la parada para recoger al niño, éste seguirá al cuidado del acompañante. La familia entonces podrá:

Intentar llegar a otra parada de la ruta antes de que lo haga el autobús.

Llamar al colegio y a la empresa para comunicar lo sucedido.

Recoger al niño en el colegio, en el caso de que el autobús vuelva al mismo, o en las instalaciones de la empresa.

Con carácter general, los acompañantes tendrán especial cuidado con los alumnos más pequeños a fin de que abandonen el autobús en su parada correspondiente, impidiendo que bajen los menores sin que le conste al acompañante que ha ido a recogerle el familiar o persona autorizada.

Los alumnos de infantil deberán llevar durante todo el curso su tarjeta identificativa que proporciona el Colegio

6. RÉGIMEN SANCIONADOR.

6.1. POR EL ACOMPAÑANTE. Cuando un alumno no cumpla las normas de educación será amonestado verbalmente por la Acompañante, que podrá tomar medidas organizativas dentro del mismo autobús.

6.2. INFORME A LA FAMILIA. Si la actitud negativa es repetida, se procederá a informar a la familia y al Tutor escolar, para que actúen en consecuencia.

6.3 EXCLUSIÓN DEL SERVICIO. El Colegio o el propio responsable del servicio, podrá excluir del autobús, de forma temporal o definitiva, a cualquier usuario que por su comportamiento se haga merecedor de ello y, en todo caso, dicha exclusión se producirá cuando se hayan producido amonestaciones, de forma regular sin resultado positivo, durante cinco días. Los acompañantes entregarán, a estos efectos, los correspondientes partes disciplinarios a la Empresa, que informará al centro.

6.4 UTILIZACIÓN INDEBIDA. La utilización del transporte sin tener derecho o autorización a su uso, se considerará como una falta **grave** y se informará de la misma a la familia y al centro.

7. NORMAS DE TRANSPORTE ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

7.1 CARNET DE AUTOBUS CON FOTOGRAFIA DEL ALUMNO. Será imprescindible presentar el carnet nuevo de autobús para poder utilizar los servicios de transporte escolar. Este carnet es personal e intransferible. Lo

entregará la empresa incorporando la fotografía de los alumnos. Al comienzo de cada curso los alumnos deben aportar una fotografía reciente a la empresa

7.2 TIPOS DE CARNET. Cada autobús de regreso tiene asignado un color:

Carnet amarillo: bus 1 de regreso

Carnet naranja: bus 6 de regreso

Carnet verde: bus 7 de regreso

Carnet blanco: bus 8 de regreso

Como norma general sólo se puede usar el autobús para el que se está matriculado. No se puede cambiar de autobús.

7.3 CAMBIOS DE AUTOBÚS. Para utilizar otro autobús, otra parada u otro horario Hay que pedir permiso por anticipado, con una autorización de vuestros padres (formulario disponible en la sección de colegio Maristas de la Web de Agostense), y dependiendo de las plazas libres previstas se podrá utilizar el transporte previa autorización por parte de la empresa.

Los alumnos que no estén matriculados en el transporte, no pueden utilizar el autobús escolar, en ninguno de los horarios oficiales de entrada y salida del colegio.

7.4 REGIMEN DISCIPLINARIO El mal uso del carnet. La utilización indebida, o la utilización del autobús sin tener derecho a transporte, la falta de respeto a los compañeros o al personal de la empresa; y los daños producidos de forma intencionada, se considerarán falta grave y se pasará comunicación al colegio para que tome las medidas oportunas. Independientemente de las mismas, el falsear los datos, falsificar el carnet o "prestar" el carnet a otra persona aunque tenga derecho a ello llevara consigo la suspensión del servicio de autobús escolar.

7.5 BAJA DURANTE EL CURSO. Para solicitar la baja del transporte, que se debe hacer por escrito, DURANTE EL CURSO ESCOLAR, hay que devolver el carnet a la empresa, mientras tanto esta no será efectiva.

Para poder organizar entre todos un transporte mejor y más eficaz os agradecemos vuestra colaboración.

Agostense SA.